

INDICACIONES DE SERVICIO SOCIAL

Requisitos

Estudiantes

- Estar inscrito.
- Contar con al menos el 70% de los créditos.
- CURP (no mayor a 3 meses).
- Constancia de inscripción o de estudios vigente.
- Constancia de vigencia de derechos del IMSS, ISSSTE, o seguro médico vigente.
- Acta de nacimiento.
- Fotografía infantil reciente (puede ser de celular).

Egresados

- Contar con la carta de pasante o constancia de estudios que indique que cuentas con el 100% de los créditos.
- CURP (no mayor a 3 meses).
- Constancia de vigencia de derechos del IMSS, ISSSTE, o seguro médico vigente.
- Acta de nacimiento.
- Fotografía infantil reciente (puede ser de celular).

Para más información acerca de los programas de servicio social, visita la página de ESFM en el apartado de servicio social o ingresa al siguiente enlace.

<https://www.esfm.ipn.mx/estudiantes/servicio-social.html>

Procedimiento:

- Los alumnos deberán solicitar a los profesores realizar el servicio social en algún proyecto, si son aceptados, llenaran el [formato de solicitud](#)
- Los formatos deben ser llevados al departamento en donde fueron aceptados para su aprobación.

Requisitos para los Profesores:

- Los profesores solo pueden tener 3 alumnos en servicio social.
- Deben ser profesores de tiempo completo.

Programas Disponibles:

- Apoyo al Proceso de Aprendizaje y/o a la Investigación en Física en la ESFM (Clave: 02360a2091).

- Apoyo al Proceso de Aprendizaje y/o a la Investigación en Matemáticas en la ESFM (Clave: 02360a2093).
- Poliemprende-ESFM (Programa de la UPIIS, dirigirse con la Lic. Jade) (Clave: 20360A2089).
- Programa de Servicio Social en Nivelación Académica-ESFM (Programa de tutorías, dirigirse con la Lic. Ingrid) (Clave: 02360a2090).

Registro en el SISS:

- El alumno o egresado deberá registrarse en el sistema SISS después de enviar los documentos y recibir las indicaciones para registrarse.
- El registro será validado por el DEyAE.

Reportes Mensuales:

- El alumno o egresado debe subir el reporte mensual en el sistema SISS durante los primeros 5 días del mes, previa validación del responsable directo.
- El profesor o responsable directo debe validar el reporte mensual en el sistema SISS.

Reporte Global:

- Al concluir el servicio social, el alumno o egresado debe realizar un Reporte Global que incluya: objetivo y justificación, alcances, y fotografías como evidencia.
- El reporte global debe tener al menos 4 cuartillas incluyendo la portada.

Evaluación y Carta de Terminación:

- El profesor (responsable directo) deberá llenar y firmar la Evaluación al Desempeño.
- El alumno deberá acudir al Departamento correspondiente para obtener la carta de terminación.

Constancia de Liberación:

- El DEyAE validará la carta de terminación y la evaluación al desempeño en el sistema SISS.
- La DESS emitirá la constancia de conclusión de servicio social y la enviará al correo institucional del alumno.

Nota:

- Dependiendo del mes, se pueden acumular entre 80 y 92 horas mensuales. Se sugiere utilizar el calendario del IPN para llenar los reportes.